



NOTA INFORMATIVA: 2ª FASE DEL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2025

En el día de hoy, 6 de octubre de 2025, se publica en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de València y en la página web de València Activa, Listado de personas admitidas y excluidas, listado de baremación y requerimiento de documentación esencial de las candidaturas de la 2ª fase del Plan Municipal de Empleo 2025.

El plazo de presentación de alegaciones/reclamaciones y de subsanación de la documentación esencial requerida en el listado será de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de esta publicación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN COMPRENDIDO ENTRE LAS 0.00H DEL 07/10/2025 A LAS 23.59H DEL 21/10/2025 (10 DIAS HÁBILES). LAS PRESENTACIONES REALIZADAS FUERA DE DICHO PLAZO, NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.

Las eventuales alegaciones/reclamaciones a la baremación y la subsanación de la documentación esencial requerida en el listado, deberán presentarse preferentemente por medios telemáticos, a través de la sede electrónica del ayuntamiento de València en el plazo indicado, siempre que estén relacionadas exclusivamente con la baremación. No se considerará ningún otro tipo de nueva documentación que se aporte, salvo la documentación requerida para subsanar. Las presentaciones anteriores o posteriores a estas fechas no serán tenidas en cuenta.

València, a 6 de octubre de 2025